

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Corporativismos-facciosos-en-el-Conicet>

Corporativismos facciosos en el Conicet

- Argentine - Sciences et Technologies -

Date de mise en ligne : samedi 19 février 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El relato de Celia Lombradi a propósito de los frustrados ascensos en el CONICET producido en la Lista de Discusión Electrónica Pol-Cien me ha hecho recordar el discurso del Diputado Manuel A. Montes de Oca en la Cámara de Diputados en ocasión de debatirse la Ley 4856 o Ley Orgánica de la Armada.

Decía en ese remoto entonces el Diputado Montes de Oca : "Los Capitanes de Fragata Bárcena y Villoldo han debido y no han podido ascender. Eso no ha dependido jamás de su voluntad, porque la ley actual de organización de la armada es tan extraordinariamente defectuosa que quiero decir esto a nombre de la Comisión : depende exclusivamente del Ministro de Marina, la posibilidad de hacer los ascensos.- Y esta situación mata estímulos, mata energías y mata ambiciones verdaderamente patrióticas.

El Capitán de Fragata por la ley no puede ascender sino teniendo cuatro años de antigüedad. Se requiere además que haya tenido dos años de embarque, depende del Ministro de Marina que se realice o no ese embarque. Requiere, además haber tenido durante un año el comando de un buque de segunda clase, lo que no depende ni de los méritos ni de las condiciones de un capitán. Se requiere también que haya hecho en ese comando un viaje de mar, lo cual no depende de la voluntad del interesado sino exclusivamente de la voluntad del Ministro de Marina. Por último, se requiere haber sido debidamente clasificado por una comisión, y es de observar que la economía de nuestras leyes es tan extraordinaria que acrecienta la facultad de los poderes públicos donde no deben ser acrecentadas, puesto que la Comisión Clasificadora es el Ministro de Marina aunque enmascarado con funcionarios de su inmediata elección ; son estos dos oficiales, dos subalternos del Ministerio que dependen directamente del Ministro, y dos oficiales nombrados directamente también por él, los que hacen las clasificaciones.

De manera que depende del Ministro el embarque, depende del Ministro el comando, depende del Ministro la clasificación. No se puede decir con este sistema que haya para los oficiales de la Armada estímulos verdaderos. Todo dependerá de circunstancias que no está en su poder controlar para llegar a los grados superiores"

Es pues urgente, verdaderamente urgente la reforma de esta ley orgánica de la Armada, porque sin esta reforma se están produciendo -y lo repito en el seno de esta Cámara a nombre de la Comisión-se están produciendo los hechos anormales que los poderes públicos deben corregir inmediatamente".

(Fuente : Cámara de Diputados de la Nación, Diario de Sesiones No.40, 2 de Septiembre de 1911, Sesión 13 Ordinaria).

Mensaje de Celia Lombradi en la Lista de Discusión Electrónica Pol-Cien del 13 de Febrero de 2005

"No se quejen, no se quejen, que hay para todos. Cuando yo entré al Conicet, me dijeron que tenía antecedentes para adjunta, pero me ponían de asistente porque todavía estaba en 'edad de asistente' (!). Cuando pedí el pase a adjunta me dijeron que no se podía porque no había tenido becarios, pero en aquella época a un asistente no se le permitía tener becarios (!!). Después que no, porque no habían visto mi pedido (!!!). Cuando pedí el pase a independiente me dijeron que no, porque tenía 'sólo 4 papers en revistas internacionales' pero en realidad tenía 12 (!!!!), y que no porque no recibo subsidios, pero no los recibo porque mi tema no es pertinente (da la casualidad de que otros que tienen el mismo tema en ellos sí es pertinente (!!!!!)). En el próximo pedido supongo que me dirán que no porque pasé la edad.... En otras palabras, al parecer, para estar en las comisiones, es necesario : (

- ▶ 1) padecer 'saltos de lógica' en el procesamiento de la información,
- ▶ (2) no saber contar,
- ▶ (3) tener ceguera

parcial (o de medio campo, o concéntrica, o...), hmmm....qué más, qué más... ???

Celia Lombarda

Asuntos del día :

1. Re : Nuevas Comisiones Asesoras-CONICET (Rolando Quiros)
2. Re : Nuevas Comisiones Asesoras-CONICET (Beatriz Garcia)
3. Re : Nuevas Comisiones Asesoras-CONICET (Eduardo R. Saguier)
4. fmmeduccion.com (Eduardo R. Saguier)
5. Enviando por correo electrónico : index (Eduardo R. Saguier)

Post-scriptum :

Cortesía de Eduardo R. Saguier